

6.5 Propuesta Técnica:

- a) Integración del **Anexo 4** Propuesta Técnica **en forma impresa (original) en papel membretado y en medio magnético**, con el número de la partida, la descripción detallada del bien, unidad de medida, origen, marca y cantidad de los bienes, de conformidad a lo establecido en el **Anexo 2 y Especificaciones Técnicas** de estas bases. **(No será motivo de descalificación el no entregarlo en medio electrónico).**
- b) Manifestación escrita en papel membretado del fabricante **(original)** o en su defecto en hoja membretada del licitante **(original)**, el cual deberá anexar carta del distribuidor primario **(original)** acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigente de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, respaldando al proponente en la cotización y entrega de los bienes propuestos, así como de la calidad y cantidad ofertada, indicando en dicho escrito el número de procedimiento, la partida, descripción del bien, unidad de medida, origen, marca y cantidad.

La carta del distribuidor primario **(original)** acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes deberán estar protocolizadas de acuerdo al carácter nacional o internacional **(es decir, apostillada o visada y notariada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español anexar traducción simple).**

- c) Manifestación escrita en papel membretado del fabricante **(original)** o en su defecto en hoja membretada del licitante **(original)**, el cual deberá anexar carta del distribuidor primario **(original)** acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, bajo protesta de decir verdad, en la que se garantiza que los "BIENES" contarán con una **garantía mínima de 24 meses, contados a partir de la fecha de su entrega**

La carta del distribuidor primario **(original)** acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes deberán estar protocolizadas de acuerdo al carácter nacional o internacional (es decir, apostillada o visada y notariada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español, anexar traducción simple).

- d) Manifestación escrita en papel membretado del licitante o fabricante **(original)** de que la Unidad Móvil de Mastografía cumplirá con los requisitos técnicos para las instalaciones y especificaciones técnicas establecidos en la Norma Oficial Mexicana **NOM-229-SSA1-2002** Salud Ambiental. Requisitos Técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos, protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X.
- e) Para los bienes de origen Internacional, deberá presentar Certificado de Calidad vigente **(copia)**, emitido por el Organismo Internacional autorizado del país de origen, Ministerio de Salud o certificado de Buenas Prácticas, emitido por el país de origen, o bien presentar copia legible y vigente, anexando Carta en (original) bajo protesta de decir verdad, que es copia fiel del original.
- f) (Copia) completa y legible del Registro Sanitario vigente del bien a adquirir, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS). En el supuesto de no requerir dicho registro, presentar escrito que emite la COFEPRIS referida donde así lo indique o publicación del Diario Oficial de la Federación del acuerdo por el que se da a conocer el listado de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario

- g) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en papel membretado del licitante, mediante la cual indique el origen y grado de Integración Nacional de los bienes propuestos.
- h) Para dar cumplimiento al lineamiento Décimo Sexto, de los “Lineamientos para la Determinación y Acreditación del Grado de Integración o Contenido Nacional, así como los Criterios para la Disminución u Omisión del Porcentaje de Integración o Contenido Nacional, así como los Criterios para la Disminución u Omisión del Porcentaje de Integración o Contenido Nacional”, deberá presentar manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, en el cual señale nombre de la empresa fabricante, así como las especificaciones del bien a ofertar y el resultado del cálculo del grado de integración de los bienes, mediante la fórmula establecida en el Décimo Primero de los mismos Lineamientos.
- i) Manifestación escrita en papel membretado del fabricante (original) o carta del distribuidor primario (original) acompañada de copia simple de la carta de distribución o carta de representación vigentes, protocolizadas de acuerdo al carácter nacional o internacional (apostillada o visada y notariada en el país de origen, en caso de estar en idioma diferente al español anexar traducción simple) de la relación comercial entre el distribuidor primario y el fabricante de origen del bien propuesto, de que los “BIENES” que oferta no han presentado desviaciones en la calidad, durante los últimos 24 meses.
- j) Carta del licitante bajo protesta de decir verdad, donde garantiza cualquier defecto de fabricación o vicios ocultos que pudieran contener los bienes, durante los 24 meses posteriores a la fecha de su recepción formal, comprometiéndose a cambiar aquellos que se encuentren en este supuesto; así mismo que son de óptima calidad y marca registrada en el mercado nacional y cuentan con una **garantía mínima de 24 meses, contados a partir de la fecha de su entrega. (Original).**
- k) El licitante deberá presentar:
- k.1 Certificación de Calidad Internacional ISO 9001:2015: La conversión deberá de contar con el certificado de calidad con un alcance mínimo de “DISEÑO, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHICULOS Y REMOLQUES ESPECIALIZADOS PARA ATENCIÓN MÉDICA.”
- k.2 Certificación ISO 14001:2015 con el alcance “DISEÑO, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIO POSTVENTA DE VEHICULOS Y REMOLQUES ESPECIALIZADOS PARA ATENCIÓN MÉDICA.”
- l) El licitante deberá presentar constancia de cumplimiento a nombre del fabricante de la conversión que la unidad cumple con la norma oficial mexicana nom-068-sct-2-2000, transporte terrestre-servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga y transporte privado-condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en caminos y puentes de jurisdicción federal.
- m) Carta del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que cuenta con la infraestructura, áreas y personal capacitado necesario para cubrir las necesidades de instalación, mantenimiento y capacitación de acuerdo a las necesidades de la Convocante.
- n) Carta del licitante bajo protesta de decir verdad de que el proveedor deberá apegarse a un cronograma de actividades para la entrega y puesta en marcha de equipos y sistema requeridos para las Unidades Médicas Móviles.

- o) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, en caso de resultar adjudicado, a realizar los mantenimientos, preventivos, pruebas de control de calidad y mantenimiento correctivo para obtener el óptimo rendimiento de las Unidades Móviles durante el periodo de garantía (original).
- p) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, en caso de resultar adjudicado, a impartir al inicio del contrato al menos un curso de capacitación teórico – práctico correspondiente sobre el manejo y funcionamiento de las Unidades Móviles de Mastografía y Estaciones de Lectura al 100 % del personal operativo (choferes de la Unidad Móvil y personal técnico) y entregar las constancias correspondientes (original).
- p.1 El personal que capacite a las técnicas radiólogas debe contar con título de Técnico (a) en Radiología (a) y Cédula Profesional o carrera afin.
- p.2 El personal que capacite a las médicas y médicos radiólogos debe contar con título de Técnico (a) en Radiología (a) y Cédula Profesional o carrera afin.
- p.3 El personal que capacite al personal operativo del vehículo deberá contar con un Certificado de operación y funcionamiento de la conversión de la unidad.
- q) Carta bajo protesta de decir verdad en la que se compromete, en caso de resultar adjudicado, a otorgar el apoyo con personal técnico capacitado a fin de que esté presente en el arranque de los equipos y/o cuando se requiera asistencia técnica (original).
- r) El licitante deberá entregar con su propuesta técnica:
Lista del personal que proporcionará la asistencia técnica durante la vigencia del contrato (personal que cuente con la carrera profesional en alguna área médica, físico-matemática, química o biológica), que destinará para la atención de “la convocante”, debiendo entregarla dentro de la propuesta técnica con los siguientes datos:
- Relación de personal
Documentos que evidencien la capacidad ingeniería, licenciatura o técnica del personal Título y cédula profesional).
Constancia de capacitación emitida por el fabricante de los equipos ofertados.
- s) El proveedor deberá de presentar una carta bajo protesta de decir verdad de que no tiene conflicto de intereses con los proveedores participantes (original).

Las manifestaciones y propuestas se elaborarán en los formatos anexos a estas bases de licitación, o bien, mediante escritos propios legibles y **preferentemente foliados y debidamente firmados (será motivo de descalificación que no vengán firmados)** que contengan los mismos datos que los anexos de referencia.

SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Dirección de Administración y Finanzas
Licitación Pública Internacional EA-909007972-I14-25
“VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS

ANEXO 2

No.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	UNIDAD MÉDICA MÓVIL UNIDAD MÉDICA MÓVIL DE MASTOGRAFÍA COMPRENDE: I. UNIDAD MÉDICA MÓVIL (VEHÍCULO). II. EQUIPO DE MASTOGRAFÍA (INSTALADO EN LA UNIDAD MÓVIL). III. ESTACIONES DE LECTURA. IV. ROBOT	UNIDAD	4	20

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

I. UNIDAD MÉDICA MÓVIL (VEHÍCULO).

II. EQUIPO DE MASTOGRAFÍA (INSTALADO EN LA UNIDAD MÓVIL).

III. ESTACIONES DE LECTURA.

IV. ROBOT

I. UNIDAD MÉDICA MÓVIL (VEHÍCULO).

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- 1.1. AÑO: 2025 A 2026.
- 1.2. MOTOR: 170 HP@2,600 RPM, DE IGUAL POTENCIA O MAYOR.
- 1.3. EMBRAGUE: 395 ML DE DIAMETRO.
- 1.4. TRANSMISIÓN: MANUAL DE 6 VELOCIDADES SINCRONIZADAS Y REVERSA.
- 1.5. EJE DELANTERO: 9259 LIBRAS (4, 200 KG.) DE CAPACIDAD.
- 1.6. EJE(S) TRASERO(S): 19841 LIBRAS (9,000 KG.) DE CAPACIDAD.
- 1.7. SUSPENSIÓN DELANTERA: MUELLES MULTIHOJAS CON AMORTIGUADORES.
- 1.8. SUSPENSIÓN TRASERA: MUELLES MULTIHOJAS CON AMORTIGUADORES.
- 1.9. LLANTAS: RADIALES 225/70 R 22.5 RADIALES, CON LLANTA DE REFACCIÓN
- 1.10. TANQUES COMBUSTIBLE: UNO CON CAPACIDAD TOTAL DE 200 LITROS O MAYOR DE CAPACIDAD
- 1.11. SISTEMA DE DIRECCION: HIDRÁULICA CON MECANISMO DE BOLAS CIRCULANTES.
- 1.12. FRENOS: DELANTEROS Y TRASEROS DE TAMBOR, SISTEMA ABS.
- 1.13. BASTIDOR: LARGUEROS CON DOS GANCHOS DE ARRASTRE (230 X 75 X 6 MM)
- 1.14. TORQUE: 442 LBS-FT @ 1,200 - 1,900 RP
- 1.15. ACCESORIOS
 - 1.15.1. CABINA DE NUEVA GENERACIÓN, ABATIBLE.
 - 1.15.2. RADIO DE GIRO OPTIMIZADO.
 - 1.15.3. DOS ESPEJOS LATERALES ABATIBLES.
 - 1.15.4. TRES ASIENTOS, EL ASIENTO DEL OPERADOR DEBE SER FIJO CON RESPALDO ALTO Y CABECERA INTEGRADA.
 - 1.15.5. CINTURONES DE SEGURIDAD 2-3 PUNTOS
 - 1.15.6. COMPARTIMENTO DE ALMACENAMIENTO, CON PUERTAS.
- 1.16. P.B.V. / P.B.C.: 26.624 LBS (12,080 KG)

- 1.17. DISTANCIA ENTRE EJES: 208 PULGADAS (5.3 M)
1.18. CONFIGURACIÓN: 4X2
1.19. COMBUSTIBLE: DIÉSEL

2. DISEÑO ESTRUCTURAL.

CON DIMENSIONES DE LARGO TOTAL DE 6.89 M A 8.83 M., ALTURA DE 2.20 M A 2.25 M.

1. CABINA: 1.68 A 1.90 M LARGO.

2. DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES DE LA CONVERSIÓN (EXTERIOR):

DIMENSIONES GENERALES EXTERIORES

LARGO EXTERIOR 5.07 A 6.60 M.

ANCHO EXTERIOR: 2.50 A 2.60 M.

2.1 ESTRUCTURA: DEBERÁ ESTAR ELABORADA EN ACERO AL CARBÓN DE PERFIL TUBULAR DE 2"X1" Y TUBULAR DE 2"X2" EN PAREDES Y TECHO PARA QUE PROPORCIONE UNA MAYOR RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD PARA CAMINOS DE TERRACERÍA. LARGUEROS FABRICADOS EN CANAL DE 6". EL SUB PISO FABRICADO EN ACERO AL CARBÓN DE PERFIL PTR 3X2" Y TRAVESAÑOS DE PERFIL MONTEN ELECTRO SOLDADOS AL BASTIDOR PRINCIPAL PROPORCIONANDO UNA MAYOR RESISTENCIA. REFUERZO EN SUBPISO EN PLACA DE ¼", PARA FIJACIÓN DE EQUIPO DE MASTOGRAFÍA.

LA SUJECIÓN DE LA CAJA AL CHASIS ORIGINAL DE LA UNIDAD ES POR MEDIO DE ABRAZADERAS DE 18" A 19" CON ALBARDONES DE 5/8" Y MONTADOS SOBRE UNA CAMA DE MADERA DE O HULE NEOPRENO.

DIMENSIONES INTERIORES DE LAS ÁREAS

ÁREA	LARGO	ANCHO
RECEPCIÓN	1.73 - 1.75 M	2.36 - 2.40 M
VESTIDOR	0.95 - 1.00 M	1.15 - 1.40 M
MASTOGRAFÍA CON DIGITALIZACIÓN	2.39 - 3.62 M	2.36 - 2.38 M

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS MEDIDAS SON LIBRES INTERIORES Y PUEDEN AJUSTARSE EN TOLERANCIA DE MM EN CAMPO.

2.2 DISEÑO EXTERIOR

2.2.1 FORRO PAREDES: DEBERÁ SER ELABORADO EN LÁMINA DE ALUMINIO EN ACABADO BLANCO BRILLANTE PEGADO POR SECCIONES A LA UNIDAD CON ADHESIVOS DE POLIURETANO DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE GARANTIZANDO LA SUJECIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS DE ALTO MATERIAL RESISTENTE A LA INTEMPERIE, SOLVENTES Y A PRUEBA DE FILTRACIÓN LÍQUIDA.

2.2.2 FORRO TECHO: DEBERÁ SER ELABORADO EN LÁMINA DE ALUMINIO NATURAL DE UNA SOLA PIEZA FIJADA Y SELLADA UNIFORMEMENTE CON ADHESIVOS DE POLIURETANO DE ALTO DESEMPEÑO GARANTIZADO LA SUJECIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS. DEBERÁ CONTAR CON BORDAS EN ALUMINIO EXTRUIDO ANODIZADO CON ACABADO EN FORMA CURVA EN TODAS LAS ESQUINAS, SECCIÓN FRONTAL SUPERIOR DEL TECHO Y EN LAS ESQUINAS BAJANTES FRONTALES Y TRASERAS DE LA UNIDAD.

2.2.3 PUERTA EXTERIOR: LA UNIDAD DEBERÁ CONTAR CON UNA PUERTA DE ACCESO TIPO BANDERA, MATERIAL EN ALUMINIO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

2.2.3.1 VENTANA MEDALLÓN DE CRISTAL TEMPLADO CALIDAD AUTOMOTRIZ

2.2.3.2 MARCO INTERIOR DE EXTRUSIÓN DE ALUMINIO

2.2.3.3 AISLANTE DE TEMPERATURA DE POLIETILENO EXPANDIDO

2.2.3.4 BISAGRAS DE ACERO

2.2.3.5 SELLO PERIMETRAL COMPLETAMENTE HERMÉTICO

2.2.3.6 MARCO DE ALUMINIO PINTADO CON PINTURA ELECTROESTÁTICA CON ESQUINAS SUPERIORES EN 90°.

2.2.3.7 PASAMANOS DE TIPO ABATIBLE POR FUERA DE CADA PUERTA DE ACCESO.

2.2.3.8 PARA ACCEDER A LA UNIDAD DEBERÁ CONTAR CON UNA ESCALERA DE 4 PELDAÑOS PLEGABLE Y DESMONTABLE, CON GANCHOS EN LA PARTE INTERIOR DE LA PUERTA DE ENTRADA PARA SU RESGUARDO CUANDO ESTÉ EN MOVIMIENTO LA UNIDAD.

2.2.4 CAJUELAS: DEBERÁ CONTAR CON CAJUELAS CON PUERTA ABATIBLE Y CHAPA DE SEGURIDAD, UNA CAJUELA PARA EL CENTRO DE CARGA, UNA CAJUELA PARA CADA GENERADOR Y UNA MÁS PARA ACCESORIOS VARIOS.

2.2.5 GATOS ESTABILIZADORES: DEBERÁ CONTAR CON 2 GATOS ELÉCTRICOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA UNIDAD, COLOCADOS EN LA SECCIÓN TRASERA DE LA UNIDAD.

2.3 DISEÑO INTERIOR

2.3.1 FORRO INTERIOR: DEBERÁ ESTAR FABRICADO EN PLÁSTICO REFORZADO CON FIBRA DE VIDRIO Y RESINA POLIÉSTER CON UN ESPESOR UNIFORME, CON PROTECCIÓN, TOTALMENTE LISA, CON RETARDANTE AL FUEGO, ANTI-HONGOS, ANTI-BACTERIOLÓGICO, 100% LAVABLE Y RESISTENTE A LOS SOLVENTES, LIBRE DE HUMEDAD. APLICACIÓN DE CURVA SANITARIA EN LAS ESQUINAS SUPERIORES Y BAJANTES DE LAS PAREDES EN TODA LA UNIDAD.

2.3.2 AISLANTE TÉRMICO: DEBERÁ CONTAR CON UN AISLANTE TERMO ACÚSTICO INTERMEDIO A BASE DE POLIESTIRENO EXTRUIDO DE 2" EN PAREDES, TECHO Y EN PAREDES DIVISORIAS.

2.3.3 PISO: DEBERÁ SER TOTALMENTE PLANO, CON SOBRE CAMA DE PANELES DE MADERA DE 19 MM DE ESPESOR, PISOTEX, CON TRATAMIENTO ANTIHUMEDAD, CON RESINAS FENÓLICAS, CON SUB-BASE EN LÁMINA DE POLIPROPILENO EN COLOR NEGRO, PERFECTAMENTE SELLADO EN SUS BORDES CON SELLADOR DE POLIURETANO PARA EVITAR FILTRACIONES DE LÍQUIDOS AL INTERIOR. ACABADO FINAL CON FORRO DE LINÓLEUM DE ALTO (RESISTENTE AL AGUA, ACEITES, GASOLINAS, SOLVENTES) EN ACABADO DE COLOR GRIS, DE ALTA RESISTENCIA O DE USO RUDO, CON TEXTURA MÍNIMA PARA GARANTIZAR QUE SEA ANTI-DERRAPANTE EN SITUACIONES SECAS Y TAMBIÉN EN SITUACIONES HÚMEDAS, FÁCIL DE DESCONTAMINAR, DEJANDO UN ZOCLO EN TODO EL CONTORNO DE LAS ÁREAS CON REMATE DE MOLDURA DE ALUMINIO, EL PISO LLEVA REFORZAMIENTO PARA SUJETAR CADA UNO DE LOS MUEBLES; QUE NO SUFRA DEFORMACIONES POR CAMBIOS DE TEMPERATURA.

2.3.4 PUERTAS INTERIORES: DEBERÁ CONTAR CON DOS PUERTAS TIPO CORREDIZA PARA LAS ÁREAS DE RECEPCIÓN Y MASTOGRAFÍA, FABRICADA EN PERFIL ALUMINIO, CON DIMENSIONES QUE SE AJUSTEN AL DISEÑO DE LAS MAMPARAS, FABRICADAS EN PERFIL ALUMINIO CON CHAPA DE SEGURIDAD Y SISTEMA SEGUROS PARA TRABAR LAS PUERTAS CUANDO LA UNIDAD SE ENCUENTRE EN TRASLADO.

DEBERÁ COLOCARSE LÁMINA DE PLOMO A LAS PAREDES Y PUERTA EN EL ÁREA DE MASTOGRAFÍA COMO PROTECCIÓN CONTRA RADIACIÓN: SEGÚN CÁLCULO FÍSICO AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE SALUD (NOM 229-SSA1-2002) GARANTIZANDO CONTINUIDAD EN EL BLINDAJE O EMPLOMADO EN ESPACIOS CON BISAGRAS Y CHAPAS.

2.3.5 LEVANTAMIENTO DE NIVELES: PARA GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD DE DICHO BLINDAJE SE DEBERÁ ENTREGAR EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DEL LEVANTAMIENTO DE NIVELES DE RADIACIÓN ELABORADO POR UN ASESOR ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD RADIOLÓGICA (CON LICENCIA DE OPERACIÓN EXPEDIDA POR LA COFEPRIS).

2.3.6 AIRE ACONDICIONADO: DEBERÁ CONTAR CON DOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE TIPO RECREATIVO PARA TECHO DE 13,500 BTU'S, DISTRIBUIDOS UNO EN EL ÁREA DE MASTOGRAFÍA, EL SEGUNDO EN ÁREA DE RECEPCIÓN. CADA UNO CUENTA CON UN DESAGÜE AL EXTERIOR DE LA ESTRUCTURA PARA EVITAR QUE SE MOJE LA CARROCEÍA POR MEDIO DE UN CANAL DE DESAGÜE. CADA EQUIPO TIENE SUS CONTROLES DE VELOCIDAD Y TEMPERATURA EN EL MISMO EQUIPO.

2.3.7 EXTRACTOR: DEBERÁ CONTAR CON UN EXTRACTOR DE TECHO CON CONTROL DE DOMO MANUAL, COLOCADO EN EL ÁREA DE VESTIDOR.

2.4 SISTEMA ELÉCTRICO

2.4.1 SISTEMA ELÉCTRICO: DEBERÁ CONTAR CON CABLEADO ELÉCTRICO (OCULTO) DE TIPO ANTI FLAMA DE VARIOS CALIBRES Y COLORES PARA CADA CIRCUITO ELÉCTRICO (PROTEGIDO CON TUBO CORRUGADO DE TIPO ANTI FLAMA), ESTE CABLEADO CONFORMA EL SISTEMA DE 120 VCA PARA ALIMENTACIÓN DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LÁMPARAS INTERIORES Y CONTACTOS. LOS CONTACTOS VAN DISTRIBUIDOS DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL CLIENTE. ASÍ TAMBIÉN PARA EL SISTEMA DE ALIMENTACIÓN A 220/240VCA.

2.4.2 CENTRO DE CARGA: DEBERÁ CONTAR CON UN CENTRO DE CARGA PARA ALIMENTACIÓN A 120VCA Y 12VCD, EL CUAL COMPRENDE DE INTERRUPTORES O PASTILLAS TERMO MAGNÉTICAS PARA CADA CIRCUITO ELÉCTRICO, ESTA COMPRENDE LA ILUMINACIÓN, AIRES ACONDICIONADOS, CONTACTOS, ASÍ TAMBIÉN EL SISTEMA ELÉCTRICO PARA LA ENERGIZACIÓN DEL EQUIPO DE MASTOGRAFÍA QUE COMPRENDE DE SU PROPIO INTERRUPTOR TÉRMICO.

DEBERÁ CONTAR CON DOS TOMAS DE CONTACTO ELÉCTRICO EXTERIOR (TIPO PERCH) A PRUEBA DE AGUA DE 63 AMPERES DE CAPACIDAD CADA UNO, CON TAPA ABATIBLE PARA SELLO HERMÉTICO CUANDO NO ESTÉ EN USO. SERÁ UTILIZADO PARA PODER ALIMENTAR LA UNIDAD CON ENERGÍA DE 120VAC, 220/240VCA DESDE UNA TOMA DEL EXTERIOR QUE PODRÁ SER DE OTRA PLANTA DE CORRIENTE EXTERNA O UNA LÍNEA DIRECTA DE CFE, POR MEDIO DE DOS EXTENSIONES ELÉCTRICAS INCLUIDAS DE USO RUDO DE 20 METROS CADA UNO DE 4 HILOS CON CANDADO DE ROSCA CONTINUA DE SEGURIDAD EN EL EXTREMO DEL CONTACTO PARA EVITAR SU DESCONEXIÓN ACCIDENTAL.

DEBERÁ CONTAR CON DOS BATERÍAS AUXILIARES PARA ALIMENTACIÓN DE LA RAMPA ELECTROHIDRÁULICA Y PARA EL SISTEMA ELÉCTRICO A 12VCD, BATERÍAS DE GEL DE LIBRE MANTENIMIENTO, CON EL CARGADOR DE BATERÍA DE 110VCA A 12VCD INTEGRADO EN EL CENTRO DE CARGA, QUE OPERA CON LA ACOMETIDA Y COMO SISTEMA DUAL BATERÍA POR MEDIO DE UN SOLENOIDE EL CUAL PERMITE LA CARGA DE LA BATERÍA AUXILIAR POR MEDIO DEL ALTERNADOR DEL VEHÍCULO Y CON CONTROLADOR O ADMINISTRADOR DE CARGA MÁSTER SWITCH.

DEBERÁ LLEVAR UN JUEGO DE CONTACTORES DE GAMA INDUSTRIAL PARA EL SISTEMA DE CONMUTACIÓN DE LA ACOMETIDA VS GENERADOR EL CUAL ACTÚA TAMBIÉN COMO SISTEMA DE PROTECCIÓN PARA LA RED ELÉCTRICA Y GESTIONA LA SEPARACIÓN DEL USO DEL GENERADOR RESPECTIVAMENTE CON LA ACOMETIDA.

2.5 SISTEMA DE ILUMINACIÓN.

2.5.1 INTERIOR: DEBERÁ CONTAR CON LÁMPARAS DE TECNOLOGÍA LED REDONDAS CON ALIMENTACIÓN A 110 VCA. UBICADAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

- * 8 EN EL ÁREA DE MASTOGRAFÍA
- * 2 EN EL ÁREA DE VESTIDOR
- * 4 EN EL ÁREA DE RECEPCIÓN

DEBERÁ CONTAR CON UN MÓDULO DE CONTROL PARA EL ENCENDIDO Y APAGADO DE LUZ ROJA DE ADVERTENCIA CUANDO EL EQUIPO DE MASTOGRAFÍA EMITE DISPAROS.

2.5.2 EXTERIOR: DEBERÁ CONTAR CON ILUMINACIÓN EXTERIOR CONFORME LO ESTABLECIDO POR LA S.C.T., LLEVA UNA LUZ DE TRABAJO CON ALIMENTACIÓN (ESCENA) A 12VCD UBICADA EN EL ACCESO A LA UNIDAD EN LA SECCIÓN SUPERIOR DE LA PUERTA, CUENTA CON SU PROPIO APAGADOR.

2.5.3 RAMPA ELECTROHIDRÁULICA: DEBERÁ CONTAR CON UNA RAMPA ELECTROHIDRÁULICA DE TIPO CASSETTE UBICADA EN EL COSTADO DERECHO TRASERO, EL MARCO Y LA PLATAFORMA GUARDADOS EN UN CASSETTE SELLADO, CON MANDO DE CONTROL MANUAL Y ELÉCTRICO.

2.6 ÁREAS Y EQUIPAMIENTO

2.6.1 ÁREA DE MASTOGRAFÍA:

DEBERÁ LLEVAR UNA BASE PARA FIJACIÓN DEL EQUIPO DE UPS Y SOPORTE PARA EL MASTÓGRAFO PARA EL MOMENTO DE TRASLADO DE LA UNIDAD.

2.6.2 ÁREA DE RECEPCIÓN:

DEBERÁ CONTAR CON UN ESCRITORIO CON CAJONES, UNA SILLA TIPO SECRETARIAL Y 4 SILLAS CON PATAS TIPO TRINEO, Y UNA MESA ESCRITORIO PARA UNA COMPUTADORA, FABRICADA EN POLÍMERO PLÁSTICO DE 13 MM DE ESPESOR EN COLOR BLANCO CON LAS PROPIEDADES: ANTIMICÓTICO, DE SUPERFICIE LISA Y FÁCIL LIMPIEZA.

2.6.3 ÁREA VESTIDOR:

DEBERÁ CONTAR CON: UN ASIENTO DE VINIL, FIJO, ACOJINADO, QUE PERMITA EL RESGUARDO DE INSUMOS, UN PERCHERO, UN DESPACHADOR DE JABÓN LÍQUIDO, UN DESPACHADOR DE TOALLAS DE PAPEL, UN LAVABO.

2.7 ACCESORIOS:

2.7.1 DEBERÁ CONTAR CON 3 EXTINTORES DE POLVOS QUÍMICOS DE 2 KG DE CAPACIDAD, UNO POR CADA CUBÍCULO (RECEPCIÓN, VESTIDOR Y MASTOGRAFÍA).

2.7.2 DEBERÁ CONTAR CON UN TOLDO RETRÁCTIL ELÉCTRICO PARA DAR SOMBRA, DE ALUMINIO, COLOCADO EN EL COSTADO DERECHO DE LA UNIDAD. CON UN LARGO SUPERIOR A TRES METROS.

2.7.3 LA ROTULACIÓN DE LA UNIDAD DEBERÁ REALIZARSE DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LA DEPENDENCIA.

2.7.4 DEBERÁ CONTAR UN ROMPE VIENTOS, COLOCADO SOBRE LA CABINA DEL CAMIÓN, FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO.

2.7.5 GENERADORES: DEBERÁ CONTAR CON DOS GENERADORES, UNO DE 12.5 KW Y UN SEGUNDO DE 8 KW PARA EL MASTÓGRAFO Y PARA LOS SERVICIOS DEL MÓVIL RESPECTIVAMENTE. IMPULSADOS POR UN MOTOR DIÉSEL INDUSTRIAL SILENCIOSO. FUNCIONAMIENTO A VELOCIDAD CONSTANTE CONTROLADO POR COMPUTADORA: RENDIMIENTO DIÉSEL SILENCIOSO PARA VEHÍCULOS RECREATIVOS MÁS GRANDES. UNA CARCASA ESPECIAL DE CONTROL DE SONIDO ENCIERRA EL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y EL SILENCIADOR. LA SALIDA ELÉCTRICA DE ONDA SINUSOIDAL PURA DE ALTA CALIDAD AYUDA A PREVENIR DAÑOS A LOS ELECTRODOMÉSTICOS. CONTROL DE ENCENDIDO Y APAGADO POR MEDIO DE UN TABLERO REMOTO UBICADO EN EL CENTRO DE CARGA.

2.7.6 TANQUE PARA COMBUSTIBLE

CADA GENERADOR DEBERÁ CONTAR CON UN TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 50 LITROS DE CAPACIDAD, FABRICADOS EN ALUMINIO, CON ENTRADA SUPERIOR PARA SER LLENADO, CON INDICADOR VISUAL QUE PERMITE VER FÁCILMENTE LA CANTIDAD DE COMBUSTIBLE RESTANTE EN EL TANQUE, ALOJADOS EN UNA CAJUELA UBICADA EN EL FALDÓN DE LA UNIDAD. LOS SOPORTES DE MONTAJE INCLUIDOS SE ENVUELVEN DEBAJO DEL TANQUE PARA BRINDAR MAYOR ESTABILIDAD Y SOPORTE. CUENTA CON CORREAS DE ACERO INOXIDABLE CON AISLAMIENTO DE GOMA PARA MANTENERLO SEGURO.

2.8 SEÑALIZACIÓN

FABRICADA EN MATERIAL DE VINIL REFLEJANTES, SE COLOCARÁN TODAS LAS LEYENDAS Y AVISOS NECESARIOS PARA QUE SIRVAN COMO RECORDATORIO A LOS OPERADORES DE LA UNIDAD MÉDICA MÓVIL, CON LA SEÑALIZACIÓN ADECUADA QUE INDICA EL NOMBRE DE CADA ÁREA, LA UBICACIÓN DEL EXTINTOR Y SALIDAS DE EMERGENCIA.

EN EL EXTERIOR DE LA PUERTA DE ACCESO O QUE COLINDEN CON EL ÁREA DE MASTOGRAFÍA HABRÁ UN LETRERO CON LA LEYENDA "CUANDO LA LUZ ESTÉ ENCENDIDA SOLO PUEDE INGRESAR PERSONAL AUTORIZADO". TAMBIÉN SE REQUIERE LA COLOCACIÓN DE UN LETRERO CON EL SÍMBOLO INTERNACIONAL DE RADIACIÓN IONIZANTE DE ACUERDO CON LA NOM-026-STPS-1998 CON LA LEYENDA SIGUIENTE: "RADIACIONES - ZONA CONTROLADA".

EN EL INTERIOR DEL ÁREA DE MASTOGRAFÍA, DEBE COLOCARSE EN LUGAR Y TAMAÑO VISIBLE PARA EL (LA) PACIENTE, UN CARTEL CON LA SIGUIENTE LEYENDA: "EN ESTA SALA SOLAMENTE PUEDE PERMANECER UN PACIENTE A LA VEZ" Y OTRO CON LA LEYENDA "SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE USTED SE ENCUENTRE EMBARAZADA, INFORME AL MEDICO O AL TECNICO RADIOLOGO ANTES DE HACERSE LA RADIOGRAFIA".

EN LA PUERTA DEL INTERIOR DEL VESTIDOR DEBE EXISTIR UN CARTEL CON LA SIGUIENTE LEYENDA: "NO ABRIR ESTA PUERTA A MENOS QUE LO LLAMEN".

II. EQUIPO DE MASTOGRAFÍA (INSTALADO EN LA UNIDAD MÓVIL)

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
 - 1.1. MASTÓGRAFO DIGITAL DE CAMPO COMPLETO.
 - 1.2. CON GENERADOR DE ALTA FRECUENCIA CON POTENCIA DE 5 KW.
 - 1.3. RANGO DE MAS DE 2 A 600.
 - 1.4. RANGO DE KV DE 19 O MENOR A 49 KV O MAYOR, CON INCREMENTO DE 1 KV O MENOR.
 - 1.5. CON TUBO DE RAYOS X CON ÁNODO ROTATORIO DE TUNGSTENO Y FILTROS DE PLATA DE SELECCIÓN AUTOMÁTICA.
 - 1.6. COLIMACIÓN AUTOMÁTICA.
 - 1.7. DOS TAMAÑOS DE PUNTO FOCAL, FINO DE 0.1 MM O MENOR Y GRUESO DE 0.3 MM O MENOR.
 - 1.8. CAPACIDAD DE CALOR DEL ÁNODO DE 300,000 HU O MAYOR.
 - 1.9. BRAZO CON MOVIMIENTOS DE ROTACIÓN DE -180°/180° O MAYOR Y VERTICAL DE 60 CM O MAYOR, CON INCLINACIÓN DE -10/+15 GRADOS PARA MEJORAR LA ACCESIBILIDAD DE PACIENTES (INCLUYENDO PACIENTES CON SILLA DE RUEDAS).
 - 1.10. PALETA O PLACA DE COMPRESIÓN DE 24 CM X 30 CM.
 - 1.11. PALETA O PLACA DE COMPRESIÓN 18CM X 24 CM.
 - 1.12. ESTÁNDAR DICOM 3.0 Y AL MENOS LA LICENCIA DICOM SEND O STORE O STORAGE ACTIVADA, DICOM VERIFICATION, WORKLIST, QUERY/RETRIEVE, PRINT MANAGEMENT, STORAGE COMMITMENT, MPPS.
 - 1.13. DETECTOR DIGITAL DE SILICIO AMORFO CON TAMAÑO DE PIXEL DE 85 MICRONES O MENOR, CON CAMPO DE VISIÓN O ÁREA ACTIVA O TAMAÑO DE 24 CM X 30 CM.
 - 1.14. PROFUNDIDAD DE PIXEL O RANGO DINÁMICO DE 16 BITS O MAYOR.
 - 1.15. CON PANTALLA POSICIONADA A AMBOS LADOS DEL COMPRESOR CON LA CAPACIDAD DE DESPLIEGUE DE INDICACIÓN DE LA FUERZA DE COMPRESIÓN, GROSOR, COLIMACIÓN, GRADOS DE INCLINACIÓN.
 - 1.16. CONTROL AUTOMÁTICO DE EXPOSICIÓN CON SELECCIÓN AUTOMÁTICA DEL FILTRO, KV Y MAS, SISTEMA DE COMPRESIÓN Y DESCOMPRESIÓN MOTORIZADA Y MANUAL.
 - 1.17. DISTANCIA FOCO RECEPTOR DE IMAGEN DE O SID O FFD DE 65 CM O MAYOR.
 - 1.18. MAMPARA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.
 - 1.19. CON ESTACIÓN DE ADQUISICIÓN CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 500 GB O MAYOR Y MONITOR DE GRADO MÉDICO DE PANTALLA PLANA LCD DE 21" O MAYOR DE RESOLUCIÓN DE 2 MP O MAYOR.
 - 1.20. UPS PARA EL MASTÓGRAFO DE 11KVA, PARA RESPALDO DE 10 MINUTOS.

III. ESTACIONES DE LECTURA

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
 - 1.1 ESTACIONES DE TRABAJO CON MONITORES PARA MASTOGRAFÍA
 - 1.1.1 DOS MONITORES DE 21 PULGADAS O MAYOR CON RESOLUCIÓN DE 5 MEGAPIXELES (2048X2560)
 - 1.1.2 MONITOR ADICIONAL PARA TRABAJO DE REPORTE DE 23 PULGADAS O MAYOR A COLOR FULL HD
 - 1.1.3 PROCESADOR INTER CORE I7 O SUPERIOR, 20 NÚCLEOS, CON DISCO SSD DE 4ª GENERACIÓN CON CAPACIDAD DE 1TB
 - 1.1.4 UPS PARA SOPORTE DE 1000VA, PARA 10 MINUTOS DE RESPALDO.
 - 1.1.5 DEBE CONTAR CON HARDWARE DE SERVIDOR RIS PCS
 - 1.1.5.1 CINCO AL MENOS (5) DISCOS SSD DE 12 TB PARA ALMACENAMIENTO DE IMÁGENES.

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON LA UNIDAD MÓVIL DE MASTOGRAFÍA LOS MANUALES DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIONES DE LECTURA EN ESPAÑOL E INGLÉS.

Y DEBEN SER ENTREGADAS E INSTALADAS DOS ESTACIONES DE LECTURA EN TOTAL EN EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO UBICADO EN LAGO ISEO 128, MARIANO ESCOBEDO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11310, CIUDAD DE MÉXICO Y EN CASO DE SOLICITAR POSTERIORMENTE SU REUBICACIÓN, LA EMPRESA SE COMPROMETE A DESINSTALAR Y REINSTALAR EN DONDE SE LE INDIQUE SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.

IV. ROBOT

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- 1.1. DISPOSITIVO PARA PRODUCCIÓN DE CD/DVDS DE PACIENTE
- 1.2. PARA APLICACIONES MÉDICAS, RAYOS X Y MAMOGRAFÍA
- 1.3. UNIDAD COMPACTA CON RENDIMIENTO DE HASTA 30 CDS POR HORA
- 1.4. CON DOS BANDEJAS DE ENTRADA DE 50 DISCOS POR BANDEJA

EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR JUNTO CON EL ROBOT, LOS MANUALES DE INSTALACIÓN, OPERACIÓN, Y MANTENIMIENTO EN ESPAÑOL E INGLÉS.

Y DEBERÁ SER ENTREGADO E INSTALADO UN ÚNICO ROBOT EN EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO UBICADO EN LAGO ISEO 128, MARIANO ESCOBEDO, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11310, CIUDAD DE MÉXICO Y EN CASO DE SOLICITAR POSTERIORMENTE SU REUBICACIÓN, LA EMPRESA SE COMPROMETE A DESINSTALAR Y REINSTALAR EN DONDE SE LE INDIQUE SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE.

1.- Fecha de entrega:

La entrega de las Unidades Médicas Móviles de Mastografía objeto del presente Procedimiento de Licitación Pública Internacional se realizará con base en el siguiente calendario:

FECHA	20 DE OCTUBRE DE 2025	28 DE NOVIEMBRE 2025	01 DE DICIEMBRE 2025
CANTIDAD A ENTREGAR No. Unidades Médicas Móviles de Mastografía	8 equipos	6 equipos	6 equipos

2.- Vigencia del Contrato:

La vigencia del contrato será a partir del tercer día hábil posterior de la emisión del fallo y hasta el **31 de diciembre de 2025**.

3.- Lugar de entrega de los bienes:

BIENES	LUGAR
20 Unidades Médicas Móviles de Mastografía	Libre a bordo destino final (LAB DESTINO FINAL), Almacén Central de Fresno , ubicado en la calle de Fresno No. 408, Col. Atlampa, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México. Horario de 9:00 a 13:30 horas
Dos Estaciones de Lectura y Un Robot	CENTRO DE DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO ubicado en Lago Iseo 128, Mariano Escobedo, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11310, Ciudad de México. Horario de 9:00 a 13:30 horas

4.- Requisitos que se deberán cumplir para la entrega de los bienes en el Almacén:

RECEPCIÓN DOCUMENTAL:

1. Contrato u Oficio de Adjudicación con 6 copias legibles, por ambas caras.
2. Convenio Modificatorio (en caso de que aplique) con 6 copias.
3. Oficio de entrega extemporánea (en caso de que aplique), con 4 copias.
4. Remisión correspondiente que contenga la información conforme al documento de compra (partida presupuestal, número de renglón, descripción conforme al documento de compra, Unidad de Medida, Costo Unitario, Costo Total, lote, garantía, caducidad y cantidad por lote. (Original y 6 Copias).
5. Factura en formato PDF y archivo XML impresos que correspondan a la entrega de los bienes contratados.
6. Certificado analítico en original para fabricantes, en copia legible para distribuidores. Todos los certificados deberán estar firmados, con firma autógrafa preferentemente, no se aceptan certificados bajados por internet.
7. Registro Sanitario, copia legible por ambas caras.
8. Carta Garantía de que los bienes cuentan con una garantía de 24 meses posteriores, contados a partir de la fecha de su entrega. (Original y Copia).
9. Carta Compromiso de canje por garantía dirigida a los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
10. En caso necesario inserto u hoja de seguridad, catálogo del insumo

Será motivo de **rechazo documental** el no cumplir durante la recepción, con los puntos 1, 2 (cuando se requiera), 3 (cuando se requiera), 4 o 5. Si cumple pasa a la recepción física.

RECEPCIÓN FÍSICA:

1. Los bienes deberán cumplir con los parámetros de calidad adecuados y con las descripciones indicadas en el documento de compra.
2. Los envases colectivos deberán etiquetarse (empleando, etiqueta del tamaño de media hoja carta), con los siguientes datos: Razón social del proveedor, número del documento de compra, número el renglón, clave, descripción, lote, garantía, caducidad, leyenda **“Propiedad del Sector Salud, Prohibida su venta”**. Las etiquetas se colocarán en algún lugar que no cubra leyendas importantes del marbete de fábrica.
3. Los envases individuales, deberán etiquetarse, incluyendo los siguientes datos: Razón Social del Proveedor, clave, descripción, lote, garantía, caducidad, leyenda **“Propiedad del Sector Salud, Prohibida su Venta”**. Las etiquetas se colocarán en algún lugar que no cubra leyendas importantes del marbete de fábrica.
4. Carta Garantía de que los bienes cuentan con una garantía de 24 meses posteriores, contados a partir de la fecha de su entrega.
5. Las cantidades deberán ser las marcadas en el documento de compra y serán verificadas por personal el almacén.

Sera motivo de **Rechazo Físico** el no cumplir con cualquiera de los cinco puntos indicados.

En todos los casos, posteriormente a la recepción física, el proveedor deberá presentar en el Área de Altas la Factura correspondiente, que contenga los mismos datos solicitados en la remisión (Original y 6 Copias), la hoja del SAT y el correo de envío del XML y PDF de la factura electrónica.